

RESOLUCIÓN No. ~~1722~~ 20 NOV 2018

Por la cual se modifica la Resolución 1670 del 6 de noviembre de 2018

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
"MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución 0118 del 26 de enero de 2018 y la Resolución 0662 del 10 de mayo de 2018,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 1670 del 6 de noviembre de 2018, se autorizó al funcionario(a) Luisa Fernanda Rodríguez Gutiérrez identificado(a) con cédula de ciudadanía No 52.877.104, Analista Grado 03, para desplazarse a la ciudad de Cali, Valle del Cauca el 15 de noviembre de 2018, con el fin de realizar seguimiento al proveedor de servicio, CONALCREDITOS CONALCENTER BPO.

Que mediante memorando interno 2018016197-I recibido en el Grupo de Talento Humano el 14 de noviembre de 2018, la Vicepresidencia de Crédito y Cobranza solicita la modificación en la fecha de la comisión debido al paro y las marchas que se realizarán en la fecha programada, por lo cual se establece que la nueva fecha es el 22 de noviembre.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Modificar el artículo 1º de la Resolución 1670 del 6 de noviembre de 2018, el cual quedara así:

"ARTICULO 1º. Autorizar comisión de servicios al funcionario(a) Luisa Fernanda Rodríguez Gutiérrez, para desplazarse a la ciudad de Cali, Valle del Cauca el 22 de noviembre de 2018, de acuerdo con la parte considerativa de la presente Resolución."

ARTICULO 2º. Modificar el artículo 2º Resolución 1670 del 6 de noviembre de 2018, el cual quedara así:

"ARTICULO 2º. Reconocer los siguientes viáticos, gastos de viaje y transporte, al funcionario(a) Luisa Fernanda Rodríguez Gutiérrez, con el fin de cumplir la comisión de servicios autorizada en el artículo 1º de la presente Resolución así:

Luisa Fernanda Rodríguez Gutiérrez
Comisión a la ciudad de Cali, Valle del Cauca el 22 de noviembre de 2018
Ruta Aérea: Bogotá (Cundinamarca) - Cali (Valle del Cauca) - Bogotá (Cundinamarca)

Sueldo Básico :	\$3.805.037
Tarifa Viáticos:	\$247.196
Viáticos:	\$123.598
Gastos de Transporte:	\$110.000
Total:	\$233.598"

ARTICULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 20 NOV 2018

LA SECRETARIA GENERAL


MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO

Proyecto: Ricardo Javier Rosero Torres – Profesional Grado 02 Grupo de Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona Giraldo – Coordinadora Grupo Talento Humano

■ Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior ■

Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777
www.icetex.gov.co
Carrera 3º No. 18 – 32, Bogotá, D.C., Colombia
PBX: 382 16 70